

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1886.

NUM. 282.

de esa ciudad serán ejecutados el 3 de Diciembre.

BÉLGICA

El nuevo Sindicato belga para la construcción del ferrocarril del Congo va a enviar allá una Comisión de ingenieros y especialistas para estudiar el trazado y presupuesto de las obras. Después se constituirá una gran sociedad, abriéndose la suscripción de un empréstito internacional para ejecutarlas.

NOTAS POLITICAS.

Dice *El Imparcial*:

«Deploramos como un gran contratiempo sufrido por la situación la salida del señor Montero Ríos. No era sólo nuestro ilustre amigo un *hombre* de administración, de actividad y de iniciativa, como lo demuestra el índice de sus reformas.

«Era, además, el insigne exministro por sí sólo una tendencia hacia la libertad.»

«¿Era un hombre y ya no lo es? Luego esto es una oración fúnebre, porque se trata de un difunto, ó de un vivo que ya no es ministro.»

Sabido que aquí todos estudiamos para ser *hombres* y no llegan á serlo más que los capitanes generales, los ministros, los arzobispos y los embajadores.

El resto somos contribuyentes y demás gente vulgar.

El señor Alcalde de Madrid ha acordado conceder todas las licencias que en la Corte se pidan para vender castañas.

Los izquierdistas van á aprovecharse de esta gracia para vender la castaña que les han dado ahora; si bien esta noticia necesita confirmación, porque se dice que la castaña que ellos creían sacar del fuego se la ha comido el señor Alonso Martínez.

Opinión de *La Correspondencia*:

«La solución de la crisis, repetimos, ha satisfecho á todo el partido fusionista.»

Que es como si dijera: El resultado del último sorteo de la Lotería Nacional ha dejado satisfechos á todos los jugadores á quienes les ha tocado un premio gordo.

Estas cosas no necesitan repetirse para que se crean desde luego.

Todos los periódicos de Madrid dicen:

«Los nuevos ministros se han reunido para cambiar impresiones, y en este Consejo preparatorio se trazaron las líneas generales de la política.»

El lenguaje político que ahora usamos es primoroso. Las preciosas ridículas nos le envidiarían, y nosotros se le daríamos de balde.

Por lo demás, que trace líneas un Gabinete hecho á compás, no es extraño; pero es difícil, muy difícil, que se tracen líneas sin dirigirse á la derecha ó á la izquierda, y entonces el cambio de impresiones puede que se convierta en la impresión de la letra de cambio á noventa días vista, de que habla *El Resumen*.

Las elecciones de la Asamblea.

Los campesinos se dirigieron al colegio electoral y la emprendieron á palos con los secretaríos de la mesa.

En el colegio se había previsto este caso, encontrándose gente preparada para repeler la fuerza con la fuerza.

Y se trabó una verdadera batalla. Y no se sabe si resucitaron los muertos, porque las noticias de Bulgaria nada dicen.

Pero, para muestra, bastan esos ligerísimos detalles.

¡Lo mismo que aquí!

Algunos ciudadanos votan, los muertos se levantan y los vivos se descalabran.

Sólo que en España no hay rusos que re-

MAREAS.			
Baja.	Plenamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centímetros	metros.
9 57 M.	3 42 M.	86	3,52
10 13 T.	3 57 T.	90	3,60

SEMAFORO DE SANTANDER.

Barómetro	55
Termómetro	26
Viento	S. S. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Cubierto.

ATALAYA DE SANTANDER.

Al salir el sol	Viento S. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Ofuscado.
Mediodía	Viento S. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Ofuscado.
Al ponerse el sol	Viento S. O.
Mar	Marejada.
Cielo	Ofuscado.

SANTANDER

OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE		
	Barómetro	Termóm. etc.
8 M.	»	19 °
9 M.	764 mm.	24 °
12 M.	»	»
6 T.	760 mm.	26 °
6 T.	»	»

GIJÓN 12.—3'45t.

Barómetro	762.
Termómetro	14.
Viento	S.
Mar	Picada.
Cielo	Nublado.

Armonium.

Se vende uno muy bueno, con teclado doble para trasportar, cualidad utilísima, pues basta leer como está escrita la música y se toca en el tono que se desee. 6a

Hallazgo.

La persona que haya perdido en el día de ayer un portamonedas con dinero puede pasar á recogerlo á esta Redacción y le será entregado si resulta pertenecerle.

Se vende

con buenas condiciones para el comprador, la manzana de casas que ocupa hoy la guardia civil.

Informes: Florida, 7.

6—1

CORRESPONDENCIA.

11 de Octubre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La opinión y la crisis.

Según le decía en mis anteriores cartas, la opinión unánime entre los demócratas condena la solución de la crisis, por haberse inclinado mucho el señor Sagasta á los elementos de la derecha. Esto puede obedecer á recelos de que los centralistas le jugaran una mala pasada si no contaba con ellos en primer término; pero, de todas suertes, la verdadera política de un jefe de un partido no debe ser de personalidades y comparadros, sino, por el contrario, de seguir las corrientes de la opinión, venciendo cuantos obstáculos se presenten á su paso.

Más ha pesado en el ánimo del Sr. Sagasta la influencia del general Martínez Campos en determinadas regiones que el cumplimiento de su programa democrático, para el cual se necesitan hombres que hayan sido constantemente partidarios de estas ideas. Dentro del Ministerio, actualmente, no hay de ese

abolengo más que los Sres. Moret, Puigerver y Balaguer, habiendo perdido al señor Montero Ríos, en quien se podía confiar fundadamente, y al Sr. Baranger, que era también convencidísimo partidario de las soluciones democráticas.

Sin embargo, los periódicos ministeriales aseguran que la solución dada á la crisis no implica de modo alguno el incumplimiento del programa reformista del Sr. Sagasta, y que, por el contrario, es una verdadera prueba de la habilidad política del jefe del partido liberal, que ha sabido mantener en tan críticas circunstancias la ponderación de fuerzas del Gabinete anterior. Esto no deja de ser un argumento ministerial, es decir, la manifestación de la alegría debida á que no son indispensables grandes cambios de personal en ninguna parte; pero los que habían puesto sus esperanzas en una política amplia, quedan algo cariacontecidos y mal parados, ante esa decantada ponderación, que después de todo no es verdadera.

El señor Castelar.

El Sr. Castelar, como no podía menos de suceder, ha sufrido un desengaño con la solución de la crisis, pues tenía confianza en que el Sr. Sagasta se decidiera por el elemento democrático. El ilustre tribuno considera al actual Ministerio más autoritario que el anterior, y aunque íntimamente desconfía que el Gabinete actual éntre resueltamente por el camino de las reformas, manifiesta su esperanza de que así suceda. Esta esperanza, que puede considerarse, más que como tal, como un consejo de amigo, merece aplauso; pero no falta quien teme que el señor Castelar tenga que hacer en el próximo Parlamento una campaña de ruda oposición al Gobierno.

Los conservadores andan un tanto despistados, aunque ahora, con la llegada del señor Cánovas, seguirán sin vacilaciones la línea de conducta que éste les señala.

Entre ellos se ha notado un cambio de opinión más favorable al indulto, sin duda por temor de que la puntería resultase, después de todo, más alta de lo que conviene.

El Sr. Montero Ríos.

Poco á poco conoceremos las causas que han motivado la salida del Sr. Montero Ríos y la continuación del Sr. Alonso Martínez.

Hoy se sabe algo, y por cierto que vienen á confirmarse mis impresiones y la creencia general de que la política del nuevo Gobierno no seguirá el camino trazado por el anterior.

El Sr. Montero Ríos, que siempre ha manifestado su deseo irrevocable de abandonar el Gabinete en cuanto alguno de sus compañeros rompiera la marcha, aprovechó esta ocasión; pero el Sr. Sagasta, comprendiendo la gravedad de la situación, hizo grandes esfuerzos para que continuaran los autores de la fórmula. Pero como ambos estaban decididos á abandonar el Gabinete, para continuar en él exigieron ciertas condiciones, favorables á la política de cada cual.

El señor Montero Ríos exigió que, en cuanto reanudaran sus tareas las Cortes, se presentaran los proyectos anunciados, á más de algunos otros que consideraba necesarios é indispensables para que el orden estuviera afianzado. Primero el Jurado; más tarde, el matrimonio civil, el sufragio. Esto exigía el señor Montero Ríos, por creer, inspirado en

sus principios democráticos, que, cumplidas las promesas, se cumpliera con un deber ineludible, y la concesión de las libertades que justamente el país exige era la garantía de la paz y de las instituciones.

Inútiles fueron los esfuerzos que hizo el señor Montero Ríos. Frente á él se colocó Alonso Martínez y tuvo la suerte—¡cómo no!—de que su criterio, favorable á una política conservadora, prevaleciera. El señor Sagasta creyó, con el señor Alonso Martínez, que, siguiendo el mismo camino que los conservadores, si bien con apariencias liberales, conseguiría más que accediendo á las exigencias de la opinión, fielmente interpretadas por el señor Montero. De ahí que éste no haya continuado en el Gabinete.

Consejo de ministros.

Los ministros se reúnen á las nueve en la Presidencia. Este primer Consejo será importantísimo, toda vez que han de quedar resueltas cuestiones de actualidad é interés, como el levantamiento del estado de sitio en Madrid, fecha de reapertura de las Cortes, líneas generales de gobernación y algunos nombramientos de alto personal.

También se ocuparán los ministros de la forma y manera como han de cumplirse los acuerdos tomados en uno de los últimos Consejos, tanto en el orden civil como en el militar, especialmente en este último, que es lo que preocupa más al Gobierno.

Tarea larga tiene el ministro de la Guerra si ha de estudiar la cuestión; pues la mayoría del Gabinete quiere á todo trance hacer las reformas necesarias para evitar que continúe en el ejército el añojo mal de la disciplina, que amenaza con insurrecciones.

El señor Montero Ríos propuso también días antes de abandonar el Gabinete que se estudiara la manera de apartar al Ejército de la política. Esta proposición creo que será aceptada.

Casado del Alisal.

En otro orden de cosas, lo poco que hay es bien triste.

Casado del Alisal, el célebre pintor, una de las glorias más legítimas de España en el arte de Murillo, ha sido conducido á la última morada.

Su entierro ha sido una manifestación de amor al artista querido, y de general sentimiento por la pérdida de una gloria nacional. La concurrencia ha sido inmensa.

Galeote.

Galeote ha sido condenado á muerte.

Hoy se ha publicado la sentencia ante un numeroso público.

El tribunal ha echado sobre Galeote todo el rigor de la ley, como pueden ustedes ver en la sentencia que los periódicos de Madrid han alcanzado á provincias.

Aprecia todas las circunstancias agravantes y ninguna atenuante; y para el caso de indulto, le condena á las accesorias de degradación, interdicción civil, inhabilitación, absoluta perpetua é indemnización de 10.000 pesetas.

Esta tarde se notificó la sentencia al cura Galeote, quien, al oírlo, prorrumpió en gritos y protestas de mal tono contra todos los que han intervenido en la causa. Se negó á firmar la notificación.

La Iberia.

La noticia de haber pasado *La Iberia* á

otra empresa ha causado gran sensación á políticos y periodistas. El nuevo propietario es un opulento cubano que ha concebido la desdichada idea de ser político, y comienza su carrera con la adquisición del antiguo periódico progresista, órgano autorizado del Sr. Sagasta.

Créese que seguirá las inspiraciones de éste, aunque la política que haya de seguir se ajustará á la conveniencia del propietario, que como de su pertenencia, puede hacer lo que, mejor le plazca.

Hoy ha llegado el Sr. Cánovas.

El ministro de Marina.

Dícese que el señor Rodríguez Arias, que llegará mañana á Madrid, no se halla dispuesto á aceptar la cartera de Marina, y en confirmación de esto, los periódicos de Galicia dan cuenta de un telegrama que del señor Sagasta ha recibido el general Mac-Mahón ofreciéndole aquel cargo, añadiendo que dicho señor ha manifestado que prefiere continuar al frente del Departamento del Ferrol.

GALLEGO.

EXTRANJERO.

AUSTRIA

Dice un telegrama de Viena que la policía descubrió el domingo un complot anarquista, apoderándose de los principales culpables que, en número de veinte, se reunían habitualmente en una posada de Hietzing, aldea situada cerca de Schenbrunn, y tenían resuelto prender fuego simultáneamente á diferentes barrios de Viena y arrojar bombas explosivas á fin de introducir el pánico en la población. Fueron detenidos en el momento en que se dirigían á sus puestos para realizar el plan urdido.

Después de multitud de pesquisas, se halló escondida gran cantidad de materias explosivas, armas, proclamas sediciosas, y útiles para acuñar moneda falsa. Después se han hecho diez y siete prisiones en Viena, una en Linz y otra en Suiza.

La policía de Praga estaba enterada de la reorganización del partido anarquista, el cual, después de la ejecución de Kammerer y de Stellaunner, se hallaba completamente desorganizado y ella fué la que dió el aviso á Viena.

FRANCIA

A consecuencia de los planes del ministro de Marina Mr. Aube para construir grandes cruceros rápidos, de que hablamos hace poco, se le atribuye el propósito de ceder á una poderosa Compañía de navegación parte de los transportes del Estado que habían de quedar inmovilizados.

—El exembajador chino marqués de Tseng salió el 10 de Marsella para Shanghai á bordo del paquete *Ava*.

MONTENEGRO

Con fecha 9 dicen de Cetina que la casa Krupp ha entregado al Gobierno montenegrino ocho baterías rodadas y de montaña. El príncipe Nikita, que las examinó detenidamente, ha dicho que los cañones eran excelentes, añadiendo que el Montenegro se encuentra bien armado y fortificado para hacer frente á todo evento.

ESTADOS-UNIDOS

Los siete anarquistas condenados á muerte en Chicago á consecuencia de los sucesos

EL PILOTO.

219

de nubes; el viento había disminuído considerablemente su violencia al anocheecer; pero soplaba todavía con bastante fuerza para producir, al chocar contra las paredes del edificio, un ruido sordo y continuo que apagaba todos los demás, siendo preciso un oído muy fino para percibir por entre aquel ruido el que producían las armas de un soldado ó los pasos del otro. Miss Plowden le tenía, y así que estuvo bien segura de que sus órganos no la habían engañado, echó una mirada de inquietud hacia el lado del edificio, que Borrougheliffe llamaba sus cuarteles, que estaba sumergido en el silencio y en la oscuridad; esta profunda tranquilidad en soldados que ordinariamente se mostraban alegres y estrepitosos, le inspiró nuevos temores. ¿Estarían ya dormidos? ¿Habrían recibido orden de guardar silencio y de estar preparados para acudir á la primera señal? Esto era lo que ella podía adivinar.

No permitiéndole las circunstancias titubear más tiempo, Catalina se tapó bien con el manto que llevaba, y se puso en marcha,

218 FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

mantón que tenía preparado, salió con precaución.

Agitada por el temor de que Borrougheliffe supiera alguna cosa que pudiese comprometer la seguridad de su amante, luego que salió, miró con cuidado á todos lados para ver si habían hecho en las precauciones ordinarias de defensa de la abadía alguna mudanza que pudiese confirmar sus sospechas para en este caso dar á Barnstable las instrucciones necesarias. Sus pesquisas no le hicieron descubrir nada, pues en nada se habían variado las disposiciones tomadas en la abadía después que Griffith y sus compañeros habían sido hechos prisioneros. Oyó la marcha del centinela colocado bajo las ventanas de los prisioneros, que procuraba calentarse andando á grandes pasos el corto espacio que le era lícito recorrer. Otro ruido percibió su oído; pero era el de las armas de otro soldado que, como de costumbre, daba la guardia delante del edificio que servía de cuartel á sus camaradas.

La noche estaba oscura y el cielo cargado

EL PILOTO.

215

dispuesto á obedecerlos, pues ya no le veo á él ni á sus banderas tampoco.

Miss Howard, no teniendo más que observar, dejó su puesto; pero Catalina se apoderó del antejo, y no le soltó hasta después de haber fijado sus miradas bastante tiempo sobre la torre, que le pareció efectivamente desierta. Interrumpida la conversación telefónica entre Miss Plowden y su amante, las dos primas entregáronse entre sí á una bastante animada, y que interrumpió la llegada de Miss Duncombe, que venía á avisarlas de que las aguardaban para tomar el té. Su misma amiga, aunque sencilla y poco inclinada á la malicia, no pudo menos de notar, al primer golpe de vista que echó sobre ellas, una mudanza en su aspecto y en sus maneras que parecía delatar no habían estado del todo acordes en la conversación que habían interrumpido bruscamente al notar su llegada. Cecilia estaba turbada é inquieta, y en sus facciones se notaba cierta expresión de melancolía, mientras que los ojos brillantes y las mejillas enrojadas de Catalina indi-

cojan el fruto, y los Gobiernos tienen que encargarse de la vendimia.
En todas partes cuecen... mayorías.

La opinión de *Le Temps* sobre la solución de la crisis es que el nuevo Gabinete sigue siendo de coalición, componiéndose de representantes de todas las fracciones de la mayoría, sin perder su carácter de moderación general, y que mantendrá el programa liberal, si bien realizando las reformas con prudente parsimonia.

Ya lo sabe el señor Sagasta. Mantener el programa liberal. Y realizarlo con parsimonia. Esto es: andar con pies de plomo. Que el plomo al fin y al cabo es pesado; pero los Gobiernos han de llevarlo en los pies para prevenir, ó en las manos para castigar.

DESDE OVIEDO.

(NOTAS DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

La primera es una nota triste. Refiérese á la próxima ejecución del desgraciado Fernando Fernández Secades (a) el *Lloba*, condenado á la última pena por esta Audiencia territorial á consecuencia de la muerte que perpetró, ayudado por su hermano, el día 2 de Mayo del año corriente, de todo lo cual dió cuenta oportunamente EL ATLÁNTICO.

Aunque la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cabildo, Claustro de catedráticos de la Universidad, prensa periódica y diputados y senadores han solicitado de S. M. el indulto, es muy difícil que éste se conceda por los antecedentes del procesado y las circunstancias en que se realizó el crimen.

Desgraciadamente, es muy probable que se levante aquí el patibulo, cosa que hace más de 30 años no ha sucedido.

He oído hablar á personas bien enteradas de la constitución de una sociedad en que figuran acaudalados propietarios asturianos, dedicada á la construcción del tan deseado ferrocarril de Oviedo á Santander.

No he podido enterarme todavía de la exactitud y detalles de esta noticia.

La Compañía de ópera que actuaba en el Teatro-Circo ha marchado á Gijón sin terminar el abono.

No es muy sensible esta marcha. Las últimas óperas que cantaron fueron *Norma* y *Fra Diavolo*.

Esta madrugada ha debido salir para su diócesis el Ilmo. Sr. Dr. D. José María de Cos, obispo de Mondoñedo.

Con objeto de evitar una pública despedida no se lo ha comunicado á nadie.

Ayer, á la una y media, con el fin de solemnizar el octavo aniversario de la fundación de *El Carbayón*, la muy ilustrada Redacción de este periódico obsequió con una magnífica comida, en el restaurant *Tranoy*, á distinguidas personas que le ayudaron en su diaria labor, y entre las cuales hizo el inmerecido honor de contar á *Pedro Sánchez* en concepto de colaborador de *El Carbayón* y representante de EL ATLÁNTICO.

Ocupaban los sitios preferentes los dos elocuentísimos oradores D. Rafael María de Labra y D. Guillermo Estrada y Villaverde, sabio catedrático de esta Universidad, y á su lado é indistintamente se fueron sentando el director y redactores del popular periódico asturiano, Sres. Laruelo (D. José), Jove y Bravo, Laruelo (D. Agustín) y Peredes, y los colaboradores del mismo Sres. Alvarez Amandi, Canella (D. Francisco de Borja), Sarandeses, Acebal, Valdés, Vallauri y Bulnes. El menú fué espléndido, la risa muy frecuente y la conversación amena y alegre: lo único que se lamentaba era la ausencia del Sr. Canella (D. Fermín).

Llegada la hora de los brindis, que inauguró brillantemente el Sr. Labra y resumió del mismo modo D. Guillermo Estrada, todos los comensales hicieron votos por la prosperidad de Asturias y de *El Carbayón*, iniciaron diversos pensamientos que irá desenvolviendo este periódico, y se manifestaron partidarios de un regionalismo templado y razonable. A las siete de la tarde terminó tan agradable fiesta.

Por encargo de *Pedro Sánchez* repito desde estas columnas lo que él dijo en aquella hora, y me manifiesto agradecidísimo en su nombre y en el de EL ATLÁNTICO á la honrosa invitación que recibió y aprovechó de esa manera.

PEPE.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado por la noche fué asaltado el establecimiento de Mateo Somonte, sito en la carretera de nuestra población á Co.bán, sin que afortunadamente los ladrones pudieran conseguir su objeto, contentándose con llevar un cajón vacío.

Gran impulso se está dando á los trabajos del ferrocarril de Durango á Zumárraga, siendo probable que para el verano próximo presten servicio las estaciones de Eibar, Elgóibar, Vergara y otras.

El Consejo de Administración de esta Compañía admite proposiciones hasta el día 20 del corriente mes para la ejecución de las obras del último trozo, desde Descarga á Zumárraga.

El día 10 había detenido en la Estación central de Telégrafos de Madrid un telegrama expedido en Santoña, cuyo destinatario es Felipe Sáinz, calle Mayor, 130.

Ayer salió de nuestro puerto para San Sebastián el vapor *Borinquen*, con resto de carga de azúcar, que dejará en aquel puerto.

El «Boletín Oficial» de ayer publica el estado de los precios medios de artículos de consumo en la provincia.

Entre los muchos datos discrepantes que contiene nos bastará citar los que se refieren al precio del trigo, fijado en 32 ptas. hectolitro en Castro-Urdiales, y 18'92 en Reinosa, ó sea una diferencia de 26 ptas. 16 céntimos por cada dos hectolitros, que, encerrados en un envase, pueden trasportarse de uno á otro punto por menos de cinco pesetas. Si los precios anotados fueran exactos, el comerciante que se dedicara á este negocio ganaría más de diez pesetas en hectolitro, ó sea treinta por ciento.

Bueno sería que los alcaldes se aseguraran de la exactitud de esta clase de datos, pues aducidos en la forma anotada, lejos de llenar el objeto propuesto, se prestan á comentarios.

Con motivo de lo ocurrido en estos últimos días en Madrid entre algunos periodistas y el señor Cañamaque, exsubsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, se ha acordado no facilitar á la prensa nota de los asuntos tratados en el Consejo, á fin de que no se conozcan por el público más que al ser insertados en la *Gaceta*.

Ha sido desestimada por la Comisión provincial una instancia del Ayuntamiento de Camargo en solicitud de que se levantara el apremio expedido contra el mismo por débitos á la Diputación, habiéndose elevado con informe al señor ministro de la Gobernación el expediente incoado sobre el mismo asunto.

Al temporal del Sur que reinó anteayer y ayer sucedieron anoche fuertes chubascos del NO., que se desencadenaron á eso de las once y continuaban todavía en las primeras horas de esta mañana.

El vapor-correo francés «Washington», que salió de este puerto el 23 de Setiembre próximo pasado, llegó sin novedad á la Habana el día 7 del corriente, habiendo empleado en la travesía catorce días.

Por la escalera de piedra que pone en comunicación la Cuesta del Hospital y la calle de Cuesta se cayó ayer tarde un joven llamado Lucas Camus, de 22 años, el cual fué recogido exánime, conducido á la botica del Sr. Vega y desde allí en una ca-

milla al Hospital de San Rafael, donde continuaba ayer sin habla, con una gran contusión en la cabeza.

Dícese que la caída fué originada por un accidente de los que sufre con frecuencia el mencionado joven.

Ayer se notificaron por los guardias municipales varias resoluciones de la Alcaldía, imponiendo multas á algunos industriales por la venta de artículos de consumo adulterados.

En el tren-correo de ayer llegaron á esta ciudad el distinguido escritor don Sinesio Delgado, director del *Madrid Cómic*, y el afamado dibujante señor Cilla. Sean bien venidos.

Ayer tuvo lugar la conducción de presos desde la cárcel de esta ciudad al penal de Santoña.

La Dirección general de Obras públicas ha denegado á don Manuel Huidobro la autorización solicitada para hacer el estecho de un ferrocarril desde esta ciudad á Liérganes, en tanto no deposita en la Caja general de Depósitos la cantidad de 50 pesetas por cada uno de los kilómetros de extensión que ha de tener la vía.

Se ha acordado que las disposiciones referentes á las nuevas insignias de los tenientes y alféreces de navío sean extensivas á todos los demás cuerpos de la Armada, incluso la infantería de Marina.

PROCESO GALEOTE.

SENTENCIA.

Sala de lo criminal.—Señores de la sección segunda: Ilustrísimo señor presidente de la Audiencia; D. Juan Manuel Romero; D. Francisco Salvá; D. Enrique de Illana Mier.

En la villa y corte de Madrid á 9 de Octubre de 1886: Vista la causa que ante nós pende procedente del Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia y seguida por los delitos de asesinato y atentado entre partes, de una el ministerio fiscal y de otra el procurador D. José de Castro y Quesada en representación del procesado D. Cayetano Galeote y Cotilla, hijo de Cayetano y María de los Remedios, natural de Vélez-Málaga y vecino de Madrid, de 47 años, presbítero, con instrucción, sin antecedentes penales y preso; en cuya causa ha sido ponente el magistrado D. Francisco Salvá.

1.º Resultando probado que el presbítero don Cayetano Galeote Cotilla vino á Madrid hace unos seis años y medio, dedicándose primeramente á celebrar misa en la capilla del Santo Cristo de San Ginés, donde estuvo pocos meses por la limosna de ocho reales, pasando luego á decir la misa de diez á la iglesia de la Encarnación por diez reales, sirviéndola más de cuatro años; dejando ésta por otra que vió anunciada en los Irlandeses con la limosna de tres pesetas, por ser poca la cantidad que antes percibía para atender á sus necesidades; y en fin, al anunciarle al poco tiempo el sacristán de la Encarnación que estaba vacante la misa de once en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, cuya limosna era de catorce reales, fué á avistarse con D. Nicolás Vizcaino, rector de la misma, aceptándola desde luego y sirviéndola cerca de dos años, hasta el 17 de Enero último; sin que en ninguna de dichas iglesias y por ninguno de sus rectores ó encargados, ni por otros, se le pusiera dificultad alguna para la celebración ni en otro concepto.

2.º Resultando asimismo probado que por sospechas de si trataba de colocarse en su lugar á otro sacerdote, y por creer que D. Nicolás Vizcaino había dejado de saludarle, le escribió una carta mostrándose ofendido, y tuvo cuestiones con éste, llegando hasta el extremo de insultarle y amenazarle, por cuyo motivo, debiendo remitirse la Junta de dicha capilla en 17 de Enero de este año, escribió el procesado varias cartas al rector, al presidente y á algunos vocales de la congregación que disponían todo lo referente á dicha capilla, para que no resolvieran nada sin oírle; y exigiendo éstos al rector Vizcaino que les manifestara lo ocurrido, aunque procuraba ocultarlo, tuvo que ceder á las exi-

gencias de aquéllos, y siéndoles satisfactorio el comportamiento del rector, dispuso la expresada Junta que se suspendiera la limosna que se daba á D. Cayetano Galeote por la expresada misa y cualesquiera otras obveniciones que recibiera de la congregación.

3.º Resultando también probado que, disgustado Galeote por esta determinación, tuvo algunas conferencias con Vizcaino y le escribió algunas cartas exigiendo que le manifestara los motivos que había tenido para retirar la subvención que daban por la misa que él servía y que se le repusiera, cuyas cartas no fueron contestadas ni produjeron el resultado á que aspiraba el procesado, por lo que, considerándose lastimado en su honra, resolvió cometer actos de violencia contra dicho rector, de cuyas ideas desistió por haber adoptado la resolución de acudir al prelado de la diócesis.

4.º Resultando igualmente probado que con este motivo fué á hablar al señor obispo, dirigiéndose también al Padre Gabino Sánchez, que era confesor de éste, y á otros sacerdotes, sin que consiguiera su objeto, y hasta el padre del procesado escribió una carta al prelado, que fué á presentarle don Tránsito Durda, que es el ama de la casa en que don Cayetano Galeote estaba de huésped, á la que recibió bastante mal, según ésta expresa, manifestándola, sin embargo, entre otras cosas, que le recomendaría á las parroquias para que le facilitaran misas, como así lo hizo por medio de su secretario D. Enrique Almaraz, y en efecto, se las facilitaron, recomendándole además á los curas de San Marcos y de Chamberí para que vieran si podían darle algún cargo que, cuando menos, le produjera lo que percibía en la capilla del Cristo de la Salud, ofreciéndole el primero una tenencia que no llegó á concederle por el estado de su oído, mostrándose, no obstante, dispuesto á protegerle, y el cura de Chamberí le ofreció también una tenencia en los Cuatro-Caminos, cuyos emolumentos eran de unos 40 duros mensuales, no aceptándola porque había escrito al señor obispo que estaba algo sordo, y quería que éste dispusiera su aceptación ó colocación, insistiendo siempre, á pesar de ello, en su reposición ó en que se le nombrara sacristán mayor de alguna parroquia, lo que no fué posible por falta de vacante.

5.º Resultando de la misma manera probado que para llamar la atención dispuso el procesado que se publicara un suelto en un periódico en que se anunciaba que un sacerdote, faltar de recursos, solicitaba una portaría, y al propio tiempo se dejó crecer la barba para que le atendieran; y reconvenido por otros sacerdotes que le conocían para que se afeitara, accedió á sus indicaciones, creyendo así que conseguiría más fácilmente su objeto.

6.º Resultando asimismo probado que, no recibiendo contestación á las cartas que había escrito al señor obispo, ni recaído resolución á las instancias que le había dirigido, le escribió otras cartas certificadas, la última en 13 de Abril de este año. En ésta le expresaba que si dentro de veinticuatro horas no resolvía su cuestión, por lo menos en las condiciones que expresaba más abajo, se daba por contestado; consistiendo aquéllas en darle un cargo ó destino, fuese ó no de nombramiento de dicho señor obispo; pero tan seguro, que sólo dependiera del cumplimiento de su cometido, y que le proporcionara lo menos 18 reales diarios y 56 duros de perjuicios materiales, que podría pagar el presbítero Sr. Vizcaino ó el que el señor obispo dispusiera; y añadía: «Premedito V. E. I., y no dude que, no siendo así, me entrega la credencial de mi más desgraciada perdición y desolación de mi familia; lo cual encubría una amenaza.»

7.º Resultando igualmente probado que por aquellos días salió una vez con el revólver hacia la Estación del Norte para empezar á tiros con el obispo si le encontraba de paseo en el coche, sin que este hecho produjera resultados por no haberle encontrado.

8.º Resultando también probado que, continuando en esta situación, fué á ver al padre Gabino Sánchez en uno de los días anteriores al Domingo de Ramos, y no habiendo recibido el aviso que de él esperaba hasta la mañana de dicho día, que era el 18 de Abril, se vistió el procesado con hábitos tales, y tomando el revólver se dirigió á la calle de Toledo, donde se estuvo paseando cerca de tres cuartos de hora frente á San Isidro, ó sea la Catedral; y al observar sobre las diez y media que se acercaba el coche del señor

Obispo se colocó en una de las primeras gradas que dan entrada al vestíbulo de la iglesia, y al llegar el prelado como á la tercera grada, después de haber separado Galeote á la disparó á quemarropa, y sin hablar palabra, le tres tiros con el revólver, estando colocado el procesado en el lado derecho, algo detrás y un poco más bajo, de cuyas resultas llegó á caer, según algunos, aunque otros afirman que no cayó por completo por haberse sostenido, causándole los proyectiles tres lesiones, una en la parte superior derecha del hipocondrio del mismo lado, sin orificio de salida, que le perforó el hígado por dos partes distintas, produciéndole cuatro orificios, le atravesó la parte inferior del pericardio y le perforó el diafragma en su parte anterior izquierda, produciéndole, como era consiguiente, una hemorragia, llegando la bala á la pared del lado izquierdo del cuerpo, cuya herida era mortal de necesidad; otra también mortal de necesidad en la parte posterior derecha de la región dorsal, al nivel de la undécima vértebra del mismo nombre, que magulló y cortó casi por completo la médula espinal y le produjo la parálisis de la parte inferior del cuerpo y la caída al recibirlos, quedando la bala implantada en la expresada vértebra, y la tercera sólo de naturaleza grave en la parte posterior del muslo derecho, en la unión próxima del tercio medio y superior, cuyo proyectil sacaron los facultativos haciendo una incisión en la parte anterior; cuyas lesiones le produjeron la muerte á las cinco y cuarto de la tarde del siguiente día, 19 de Abril; siendo detenido inmediatamente el procesado con el revólver con que había hecho los disparos, sin resistencia, cuyo revólver tenía tres cápsulas disparadas recientemente y estaba en buen uso.

9.º Resultando que, pedida la exención de responsabilidad por la defensa, por considerar que el procesado estaba loco, y encargados de su observación tres facultativos alienistas designados por aquélla, y tres forenses por la Sala, expresaron en sus conclusiones los tres primeros y uno de los forenses que D. Cayetano Galeote padecía una enfermedad mental, degenerativa, que, desarrollada, le ha producido un delirio de persecución que puede calificarse de paranoia primitiva persecutoria, según los signos somáticos en él observados, y que, se anunció dicho delirio desde que Galeote empezó á sentirse ofendido, estando ya antes dispuesto á él por sus antecedentes hereditarios.

10.º Resultando que uno de los otros dos facultativos forenses afirma, por el contrario, que, si bien en Galeote existe una predisposición á la locura, ésta no se ha desarrollado, y los dos que ni ha existido antes, durante la ejecución del hecho, ni con posterioridad; que Galeote tiene el uso de su razón y ha obrado con perfecto conocimiento del bien y del mal; y por último, que el hecho por él cometido se explica por tener una falsa idea del honor, como la que tienen los duelistas y los revolucionarios.

11.º Resultando que, si bien el procesado es de un carácter irascible y violento, razona con seguridad y tiene conciencia de las acciones que ejecuta; que en todas las iglesias en que ha celebrado misas y todos los superiores que le han concedido licencia para celebrarlas le han considerado apto para el desempeño de sus funciones, sin que hayan dudado nunca de que sus facultades mentales estaban expeditas; que sus cartas revelan que está en el uso de su razón y que tiene voluntad para dirigirse á su objetivo y emplear los medios que considera necesarios para conseguirlo; y que, á pesar de haber sido el honor el pretexto de su modo de obrar, se han desarrollado sus pasiones á consecuencia del interés, como se deduce de sus cartas, y en especial de la de 13 de Abril último, y de que se conformaba siempre con cualesquiera cargos seguros, con tal que le produjeran tanto ó más que lo que recibía en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, extremos que revelan que obró con conciencia al ejecutar el delito y en el uso expedito de sus facultades mentales, lo cual declaramos probado.

12.º Resultando que el ministerio fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, que ha sostenido como definitivas en el acto del juicio oral, calificó los hechos como constitutivos de los delitos de asesinato y de atentado, según los artículos 262, 264 y 418 del Código penal, y de autor de dichos delitos al procesado don Cayetano Galeote, concurrien-

caban una emoción muy viva, pero de diferente naturaleza. Entre tanto, como ninguna de las dos primas dirigió la palabra á Miss Dunscombe, ésta permaneció á su vez callada y las siguió silenciosamente al salón.

El coronel Howard y el capitán Borroughcliffie recibieron á las tres amigas con marcadas muestras de política y consideración. Había momentos en que una sombra de tristeza cubría el semblante naturalmente franco y abierto de aquél, á pesar de los evidentes esfuerzos que hacía por ocultar su agitación; pero el oficial reclutador conservaba una tranquilidad y presencia de ánimo imperturbables. Advirtió muchas veces los ojos de Catalina fijos sobre él con una atención que cualquier otro hubiera tenido tal vez la vanidad de interpretar favorablemente; mas este testimonio lisonjero del poder, que parecía tener, de atraer tan frecuentemente sobre sí las miradas de una joven hermosa, no turbó ni un momento su tranquilidad. En vano Catalina procuró leer en sus facciones, pues estaban inflexibles como si

las cubriese una máscara de bronce; sin embargo, sus maneras eran tan finas y desembarazadas como de costumbre.

Cansada, en fin, de este examen inútil, miró el reloj, y vió con sorpresa que iban á dar las nueve. Sin tener consideración ninguna, á la mirada suplicante que le dirigió su prima, se levantó para retirarse; el capitán Borroughcliffie hizo lo mismo cortésmente para abrirla la puerta; y mientras que le saludaba dándole las gracias por su política, sus ojos se volvieron á encontrar otra vez con los ojos fijos del capitán. Se apresuró á salir y se encontró sola en la galería; titubeó algunos instantes antes de determinarse á seguir, porque creía haber notado en la mirada del capitán una expresión que anunciaba en él un proyecto y una plena confianza para llevarle á cabo; pero su carácter no tenía nada de irresoluto ni de pereoso en determinarse cuando las circunstancias exigían prontitud y resolución; decidióse, y echándose sobre los hombros un

con ligero paso y sin hacer ruido, hacia el sitio en donde había dado cita á Barnstable. Al llegar, el reloj de la abadía dió las nueve; se detuvo mientras el viento llevaba á sus oídos el sonido de la campana, como si creyese que cada golpe de aquélla fuese una señal de que iba á descubrir su designio al capitán Borroughcliffie. Luego que la última vibración del bronce cesó de oírse, abrió la puerta y se encontró con el camino real. Un hombre oculto detrás de un ángulo de la pared se abalanzó inmediatamente hacia ella; y su corazón palpitaba fuertemente alarmado por aparición tan repentina, cuando se encontró en los brazos de Barnstable. Después de algunos momentos, dedicados al placer que disfrutaba en volver á ver á su amada, el joven marino le refirió brevemente el naufragio de su goleta y la situación angustiosa en que se encontraban los que habían sobrevivido á aquel desgraciado accidente.

—Y ahora, Catalina, prosiguió diciendo, creo que habréis venido aquí con el designio

do la circunstancia calificativa de alevosía y la agravante genérica de premeditación...

Primero. Considerando que el hecho de causar voluntariamente a otra persona, por medio de disparos de arma de fuego, lesiones que producen la muerte...

Segundo. Considerando que, habiéndose cometido el indicado hecho contra un obispo, que ejercía jurisdicción propia y de consiguiente era autoridad...

Tercero. Considerando que el procesado don Cayetano Galeote y Cotilla es responsable de dichos delitos con el carácter de autor por haber tomado en su ejecución la parte directa que expresa el número primero del art. 13 del repetido Código...

Cuarto. Considerando que, además de la alevosía que califica el primer delito, existe la agravante séptima del art. 10, ó sea la premeditación conocida, que es asimismo calificativa y se aprecia como agravante cuando existe otra de la misma especie que califica, ya porque los antecedentes y actos que precedieron á la ejecución del delito revelan que obró con premeditación...

Quinto. Considerando que, según las reglas tercera y sexta del art. 82 del Código, cuando concurren una ó más agravantes, sin que resulten atenuantes apreciables con...

quienes compensarse, procede que se imponga la pena señalada al delito en su grado máximo; pena que procederá en el presente caso, aunque se considerara que el hecho constituía sólo el delito de asesinato y no el de atentado...

Sexto. Considerando que, declarados probados los hechos de que el procesado tenía expedido el uso de su razón antes, en el acto y después de cometer el delito ó delitos, y que obró con conciencia al tiempo de ejecutarlos, no es procedente la exención de responsabilidad que solicita la defensa por la locura que le atribuye...

Séptimo. Considerando que el responsable criminalmente lo es también civilmente, y que las costas se entienden impuestas por la ley á los autores de todo hecho punible...

Octavo. Considerando que toda pena que se imponga por un delito lleva consigo la pérdida de los instrumentos con que se hubiese ejecutado, según lo dispuesto en el artículo 63 del Código...

Vistos los artículos citados y el 11, 18, 28, 54, 97, 121, 124 y demás de aplicación general del Código, y los 142 y 741 de la ley de Enjuiciamiento criminal...

Fallamos que debemos condenar y condenamos á D. Cayetano Galeote y Cotilla á la pena de muerte, que se ejecutará con sujeción á lo dispuesto en el art. 102 y siguientes del Código penal; y en el caso de obtener indulto, á las accesorias de la degradación, la interdicción civil y la inhabilitación perpetua absoluta, si no se hubieren remitido al tiempo de concederlo; á que por indemnización abone á los herederos del obispo la cantidad de 10.000 pesetas, y á las costas procesales. Se declara el comiso del revólver con que se ejecutó el hecho, al que se dará el destino que expresa el art. 63; devuélvanse las ropas del finado á sus indicados herederos y los objetos ocupados en casa de D. Cayetano Galeote á quien corresponda...

Reclámese del Juzgado instructor la pieza sobre insolvencia ó embargo de bienes del procesado. Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Manuel Romero.—Francisco Salvá.—Enrique de Illana Mier.—Publicación.—Leida y publicada hoy, once de Octubre.

BAÑOS. DUCHAS Santa Lucía, núm. 1.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Suez 10. Hoy ha salido de este puerto para el de Aden el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Isla de Panay».

Paris 11. Un despacho de Sofía, fechado ayer tarde á las 6, dice que la ciudad está tranquila excepto en los alrededores del Consulado de Rusia, donde se estaban reuniendo grupos de aldeanos y montenegrinos...

nos, al parecer con propósitos de provocar aonadas.

Un grupo de montenegrinos disparó tiros de revólver sobre las paredes de los Consulados de Inglaterra y Alemania.

El cónsul alemán estuvo á punto de perecer.

Paris 11.

El periódico ministerial «La República Francesa» hace hoy una importante declaración.

Dice que en vano se trata de crear rivalidades entre Francia é Italia sobre su influencia en el Mediterráneo, y particularmente sobre la cuestión de Trípoli.

Añade que si Italia quiere ocupar á Trípoli no será Francia quien se oponga.

Se atribuye mucha trascendencia á esta declaración, porque revela un acuerdo franco-italiano ante las eventualidades de los asuntos de Oriente.

Constantinopla 11.

El Sr. Marquessac sale esta noche de Constantinopla.

El sultán encargó al gran chambelán que le despidiese en su nombre y le manifestase que está animado de los mayores sentimientos de amistad hacia Francia.

El gran chambelán entregó al señor Marquessac de parte del sultán una preciosa tabaquera adornada de brillantes.

Londres 11.

El jefe del partido liberal, mister Gladstone, se encuentra enfermo á consecuencia de un constipado.

Londres 11.

El «Standard» publica esta tarde un importante despacho de San Petersburgo.

Dice que el Gobierno ruso va á dirigir á las potencias una nota llamada á producir gran sensación.

El «Standard» añade: «La impresión general es que nos encontramos en vísperas de grandes acontecimientos y de medidas decisivas.»

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO».

Madrid 12.—6 t.

El nuevo Ministerio acepta la política del anterior.

Rusia ha dirigido notas conminatorias á Bulgaria.

Se está llevando á cabo armamento de tropas.

Los fondos bajan en las Bolsas.

F.

Madrid 12.—6'30 t.

Ha llegado hoy á Madrid el ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias, que viene enfermo.

Inmediatamente conferenció con el señor Sagasta para exponerle la imposibilidad en que se encuentra para encargarse del Ministerio y la necesidad que tiene de descanso para restablecer su salud.

El señor Sagasta ha aplazado el resolver para mañana en una nueva conferencia, en la que espera convencer al Sr. Rodríguez Arias y decidirle, en nombre de los intereses del partido, á que tome posesión de su cargo.

Madrid 12.—7'15 n.

Después de conferenciar con el señor Sagasta el Sr. Rodríguez Arias ha tenido que meterse en cama.

Los martistas Sres. Canalejas y Merelo han presentado las dimisiones de los cargos que desempeñaban en el Consejo de gobierno de la Marina.

G.

Madrid 13.—1 m.

El Sr. Rodríguez Arias no acepta la cartera de Marina.

Las Cortes se abrirán el 10 de Noviembre.

Ha quedado desmentida la noticia del fallecimiento del emperador de Alemania.

Confirmase el triunfo del Gobierno de Bulgaria en las elecciones.

Rusia se niega á reconocer la legalidad de este acto.

F.

Madrid 13.—1'30 m.

El Gobierno comunicará instrucciones reservadas á los Gobernadores fijando el sentido de su política.

Dícese que se ajustará á un espíritu estrecho.

Continúa creyéndose que el señor Arias no aceptará la cartera de Marina.

Vuelve á hablarse del asunto referente á la rescisión del contrato de la Compañía Trasatlántica.

Madrid 13.—2 m.

Considérase seguro que el señor Sánchez Pastor se encargará de la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de ministros, y el Sr. Merelles de la Dirección de Comunicaciones.

No se han recibido datos que confirmen la muerte del emperador Guillermo.

Los generales Blanco y Pavia pasarán á encargarse respectivamente de la Capitanía general de Cataluña y del cuarto militar del Rey.

G.

COTIZACIONES.

Table with exchange rates for Barcelona (12-6 50 t), interior (62'80), exterior (63'725), amortizable (77'50), Cuba (93'65), ferrocarriles del Norte (82'25), Banco Hispana.

LINEA DE VAPORES DE LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 20 del corriente...

NAVARRO, Su capitán don Saturnino de Aldecoa. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, SAENZ Y COMP. Miguel M. Pinillos al mando de su capitán don Juan B. Gorordo, saldrá de este puerto del 18 al 20 del presente mes para los de Coruña, Vigo, Cádiz, Málaga y Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES desde Bayona de Francia á Cadiz y Sevilla, CON ESCALAS en San Sebastián, Santander, Gijón, Coruña, Ferrol, Carril, Vigo y viceversa.

LINEA DE VAPORES desde Santander á Barcelona, CON ESCALAS en Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cadiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y viceversa.

SERVICIO DE VAPORES desde Gijón á Bilbao, CON ESCALAS en Santander y viceversa. Consignatarios en Santander: Gómez y Aparicio (Muelle, número 13), representantes de la Compañía de Seguros Marítimos LLOYD ANDALUZ.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE -ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 17 de Octubre próximo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

KOLN, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas...

Raba de Noruega PRIMERA SUPERIOR EN MUERA ARCOS DE BOTIN, 2, 1.ª, ESCRITORIO. 40-25

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA desde 4 hasta 16 rs. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Confitería Gaditana, Tomás Alvarez, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz, y en las principales tiendas de ultramarinos.

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ y THE CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas. Ignacio Jimenez.

ENSEÑANZA DE COMERCIO POR D. MAXIMINO LOPEZ CIMIANO. Asignaturas. Teneduría de libros por partida doble y práctica mercantil, francés y reforma de letra.

Méndez-Núñez, núm. 20, 3.ª, dcha. También se encarga de liquidaciones, arreglo de libros y cualquier trabajo referente á la profesión. 15-4

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

LA FAMA JEREZANA. ESPECIALIDAD EN EL ANIS DE LA O. MARCA DEPOSITADA. ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA de aguardientes y licores.

PREMIADOS EN LA EXPOSICION NACIONAL VINICOLA CELEBRADA EN MADRID EN EL AÑO 1877. PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE

Onofre de Serdio y Diaz JEREZ DE LA FRONTERA.

A los fondistas. Se vende barata una mesa de comedor para cincuenta cubiertos. Darán razón Santa Lucía, núm. 1. 68

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES

Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartero, núm. 3, Santander. 13

Se sirven los pedidos á domicilio

COLEGIO DE LA DIVINA PASTORA, dirigido por Hermanas Terciarias de S. Francisco de Asís

El objeto de este colegio es educar, á más de las niñas externas que se reciben de todas edades, y por varios precios bastante económicos, las niñas internas de padres de buena posición y más ó menos acomodados que, no pudiendo hacer grandes sacrificios, sin embargo desean dar á sus hijos una esmerada educación.

La enseñanza que se da á las niñas es: literatura y de labores. La primera comprende Doctrina Cristiana, Lectura, Escritura, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Sistema Métrico Decimal con su equivalencia con las antiguas medidas, Historia de España, Geometría y breves nociones de Geografía, Higiene y Economía doméstica.

este trabajo los gastos que ocasionen y la cantidad de 30 reales sobre la mensualidad ordinaria.

Para el ingreso en el Colegio cada niña deberá traer un equipo compuesto de catre de hierro, jergón y colchón de lana, cuatro sábanas, dos ó tres mantas, según la necesidad, dos almohadas, una colcha de color de mahón, y todo el servicio que la niña necesite, como será: mesita de noche, palangana y jarra, cubierto de metal blanco, vaso fuerte de cristal, media docena de servilletas, media docena de tohallas, debiendo ir á cargo de la familia el vestido y el avío de sus ropas; y si alguna quisiere que el Colegio se encargue, se convendrá con la Superiora. Las niñas visten uniforme de merino ceniciento ó color del Carmen, que consistirá en un vestido liso con esclavina y sombrero las pequeñas, y las mayores mantilla con velo ó lo que la familia quisiera; y otro uniforme del mismo color y hechura más sencillo, con delantal de peto para las mayores y de mangas para las pequeñas; llevarán un peinado modesto sin flequillo ni otra cosa de variedad.

Para manutención y enseñanza de las niñas han de satisfacer 150 reales mensuales, pagados á principio de mes corriente.

El alimento que se da es chocolate por la mañana; sopa, cocido y un principio al medio día; merienda por la tarde y una cena sencilla; si alguna familia quiere que sus niñas beban vino, leche y algunas otras cosas extraordinarias, ha de costearlo la familia, y asimismo ha de ir á su cargo el médico y medicinas cuando estén enfermas. También se reciben niñas á media pensión, y á éstas se les da comida y merienda y pagan la mitad de la mensualidad.

Además se darán lecciones de francés y piano.

El francés para las internas entra en la mensualidad.

Si alguna familia tuviere duda ó alguna dificultad en lo expuesto en este anuncio, podrá verse con la Superiora de esta casa, barrio de Maliaño, Calderón de la Barca, 9, Santander.

Vinos de Mesa. MARCA RUIZ DE VELASCO Y COMP.ª. Estos exquisitos vinos se hallan de venta á 65 céntimos botella sin casco en el escritorio de don Víctor L. de Maruri, Muelle y Calderón, núm. 16. 1544

¡OJO! NO CONFUNDIRSE. En la acreditada paraguitería de Matías Ruiz se venden paraguas de todas clases, gorras, sombreros, maletas, bastones, sombrillas y abanicos; y se ponen galones para el distintivo del ejército y la marina.

También en la sucursal que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación número 6, se hallan de venta iguales artículos. En dicho establecimiento se venden además géneros de perfumería, como son: JABONES, GUANTES, POLVOS DE ARROZ, etc., etc. No confundirse

MOVIMIENTO DE TRENES

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo núm. 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Las Caldas, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona á las seis de la tarde.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á la 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El de Torrelavega sale á las 5'30 tarde y llega á las 9'40 mañana.—El de Bilbao sale á las 9'30 tarde y llega á las 9'30 mañana.

Correos marítimos.

Salen para Puerto-Rico, Habana y Veracruz el 20 de cada mes, y llegan de los mismos puertos hacia el 1.º, 10 y 23 los de la línea española. Los franceses salen el 22, y llegan del 8 al 11 de los mismos puertos. Para los puertos del Pacífico sale el 26, y llega del 16 al 18.

¡Apelación al público! La admirable eficacia del JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, muy superior á las cápsulas de brea en todas las afecciones de las vías respiratorias (véase el anuncio), ha provocado falsificaciones atrevidas que el público juzgará como merecen. Llevando los frascos del JARABE DE LAGASSE grabado en el vidrio el nombre de Lagasse, y en su envoltorio una etiqueta con el sello de nuestra casa en azul, debajo la marca de nuestra fábrica en verde, y las firmas de Lagasse y de la casa Grimault y Compañía de París, depositaria exclusiva de este producto, parecía que estaba bastante garantido. No ha sido así; ha habido casas que no han vacilado en engañar al público reproduciendo esta etiqueta de modo que á primera vista parece la misma. La diferencia más notable es que el sello de nuestra casa se halla reemplazado con medallas de capricho y no figura la firma Grimault y Compañía. La poca delicadeza de estos falsificadores debe hacer comprender lo que es el dolor de hacer comprender lo que es el dolor que expenden como JARABE DE LAGASSE, y el público sensato sabrá á qué atenerse.

Tranvía urbano.

Servicio continuo de Puerto-Chico á la Cruz Blanca y Cuatro-Caminos, y desde dichos puntos á la estación del ferrocarril á la llegada y salida de los trenes. Este servicio está dividido en secciones en la siguiente forma: PRIMERA SECCIÓN.—De Puerto-Chico á la Plaza de Numanca. SEGUNDA SECCIÓN.—Desde la Plaza de Numanca á Cuatro-Caminos.

rias, Galicia y Leon. 320'00 Idem del Crédito mobiliario Español. . . 114'00 Acciones de Riotinto . . 321'00

BOLSIN.

MADRID 12—12 n. 4 por 100 interior. . . . 62,85

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor noruego Saga, de 324 ts., cap. Roye, de Bergen, con 51.000 kilogs. bacalao, á los señores Z. M. Crespo y Compañía, y resto de carga de tránsito.

Vapor noruego Meta, de 338 ts., cap. Roch, de Christiansund, á granel, con 334.871 kilogramos, 1.549 fardos y 330 cajas bacalao, de los cuales despacha 25.200 kilogs. bacalao, á los señores Redonet é hijos; 280 fardos idem, á don V. González.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Asia, de 1.976 ts., cap. Asteinza, para la Habana, con 2.172 sacos harina, 61 barriles vino y 75 cajas patatas.

Vapor español Ibaizabal, de 416 ts., capitán Ansótegui, para Sevilla, con 1.140 sacos harina, 10 cajas azúcar, 10 sacos cacao, 250 cajas sardinas, 310 cajas conservas, 75 barriles vino y 630 bocoyes tabaco.

Colonial 90'50 Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. 35'25

MADRID 12—6 t.

4 por 100 interior. . . . 62'90 Id. exterior. 64'00 Id. id. amortizable. . . . 77'30

Billetes hipotecarios de Cuba 93'90

Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización falta.

Acciones del Banco de España 354'00

Cambio sobre Londres . 47'25

Id. sobre París á 8 div. . 4'94

PARIS 12—6'30 t.

Renta francesa 4 1/2 por ciento. 110'27

Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100. 63'34

Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España . . 385'00

Obligaciones de los ferrocarriles de Astu-

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO.

CARTAS DE UN SOLTERON A UN NOVIO Y VICEVERSA, SOBRE EL TECNICISMO MATRIMONIAL, COLECCIONADAS POR F. NEÁPOLIS.

De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.

LA VIUDEZ DE ALINA.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

TH. BENTZON.

Traducción de

ANTONIO GUTIÉRREZ CUETO.

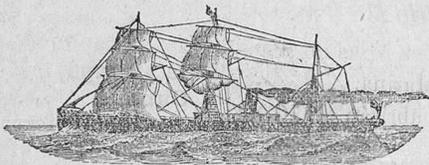
De venta en esta imprenta y en casa de don Francisco Fons, Ribera, 9.

PRECIO: 1 PESETA 50 CTS.

COTIZACIONES DEL MES DE OCTUBRE DE 1886.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES, listing various financial instruments and their prices.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Octubre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

LABRADOR,

CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE,

Saldrá de Santander el 27 de Octubre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

CANADÁ,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Octubre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

Saldrá de Santander el 29 de Octubre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

P a r a B u r d e o s , 25 pesos; p a r a V e r a c r u z , 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial, Muelle, 30.

LA MONTAÑA.

Polka dedicada á la Sociedad Amigos de los Pobres por don Eduardo López Juarranz, director de la Banda de Ingenieros, con una elegante portada alegórica, á dos colores, obra de un afamado artista montañés.

Véndese en los establecimientos de don José Cabrero, Blanca, 42; de don Baldomero García, Blanca, 19; de Higuera y Blanchard, Blanca, 17; Francisco Fons, Ribera, 9; Bazar Alemán, calle de San Francisco, y en la imprenta de este periódico.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO

Precios de suscripción

Capital. 5 pts. trimestre. Fuera de la capital. 5'50 id. id. Europa y Antillas. 10 id. id. (oro) Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

Con el fin de facilitar el encargo de suscripciones, anuncios ó cualesquiera otros que se refieran á los trabajos á que se dedica esta casa, la empresa ha establecido una agencia en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9 donde se reciben todo género de avisos para este establecimiento, atendiéndose á los pedidos con la misma actividad que si en él se hicieran.

GRAN BAZAR

DE

S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

F. FONTS.

9.—RIBERA.—9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

CURSO DE ELECTRICIDAD TEÓRICO Y PRÁCTICO

EXPLICADO EN LA

ESCUELA DE TORPEDOS POR D. JOAQUIN BUSTAMANTE Y QUEVEDO TENIENTE DE NAVIO DE PRIMERA CLASE.

Obra declarada de texto para dicha Escuela por R. O. de 12 de Diciembre de 1884.

Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, núm. 1, y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, 9.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL.

ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER.

PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO EN

Las EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

DESPACHO CENTRAL EN MADRID:

Calle de Arlabán, núm. 7, en la esquina por la de Sevilla.

AGUA DE SELTZ.

Para mayor comodidad del público se vende á 15 céntimos el sifón en la tienda LA MONTANESA, calle del Correo, y en el CAFÉ SUIZO.

LA ESTRELLA.

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA,

DE LOS SEÑORES

HIJOS DE TERAN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Los que deseen conocer las muestras y precios pueden dirigirse á sus representantes en Santander señores Avellanó y Morán, en liquidación, Calderón de la Barca, núm. 6

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Todos los médicos franceses envían á Arcachón, cerca de Burdeos, á los enfermos débiles del pecho, para que respiren el aire balsamado de sus pinares y beban la sávia que se extrae por el vapor del pino marítimo. Estos admirables principios balsámicos son los que M. LAGASSE ha concentrado en su Jarabe y Pasta de Sávia de Pino Marítimo, excelentes pectorales recetados de continuo contra: la Tos, el Resfriado, el Catarro, la Bronquitis, la Ronquera, la Extinción de voz. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cía., propietarios. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.